

138

190138

29



MODELO DE UTILIDAD

Ref: Orden nº VA/191

Memoria Descriptiva

sobre:

ESTUCHE PLEGABLE

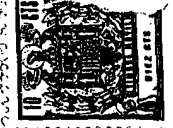
=====

Solicitante: PADUANA, S.A., entidad española, residente en: -ONTENIENTE-
(Valencia)

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un estuche plegable de constitución simple, especialmente destinado para el envasado de productos textiles y que permite apreciar las características de tales producto a través de sus paredes, siendo además dicho estuche totalmente plegable

5.



por doblez de las paredes del mismo.

5. El estuche de la invención está constituido por paredes flexibles y transparentes que definen un recinto en forma de paralelepípedo recto rectangular con su base superior abierta. Las paredes del estuche pueden estar constituidas, por ejemplo, a base de láminas de material plástico.

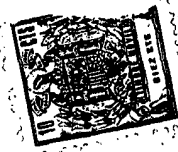
10. Una de las paredes laterales mayores se prolonga, a partir de su borde libre, en una solapa o porción de longitud suficiente para permitir su abatimiento sobre la pared opuesta, cerrando la base libre, sirviendo así dicha solapa o porción como tapa del estuche.

15. La porción citada está además dotada en sus vértices externos, por su cara interna, de sendos clips o broches hembras, mientras que la pared opuesta citada dispone, por su cara externa de otros tantos clips o broches macho situados a una altura tal que queden enfrentados a los clips o broches hembras al abatir la porción portadora de los mismos.

20. De esta forma, la porción o solapa citada se abate sobre la pared opuesta cerrando la base abierta y fijándose a dicha pared opuesta, impidiéndose así la apertura accidental del estuche y asegurando una perfecta conservación del producto alojado en el mismo.

25. Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y características del estuche de la invención seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo con referencia al dibujo adjunto, en el cual se muestra en perspectiva una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo.

30. Como puede verse en el dibujo, el estuche adopta forma general de paralelepípedo recto rectangular y presenta su base superior 1 abierta. La pared posterior 2 se prolonga a partir de



5. su borde libre en una porción o solapa 3 dotada por su cara interna, en los vértices o esquinas, de sendos broches o remaches hembra 4. Por su parte, la pared anterior 5 presenta otros dos remaches o broches macho 6 situados a una altura tal que queden enfrentados a los broches o remaches hembras 4 cuando la porción se abate sobre la pared anterior 5 cerrando la base superior 1.

10. Las paredes pueden estar constituidas por láminas de material plástico, reforzándose las aristas mediante líneas de cosido 7. Además las paredes laterales menores 8, así como el fondo, pueden presentar líneas de dobléz 9 que permiten el plegado de dichas paredes y fondo de modo que la pared anterior 5 y posterior 2 queden adosadas entre sí, pudiéndose doblarse el conjunto reduciéndose al mínimo el espacio ocupado por el estuche, para su envasado y transporte.

15. La naturaleza flexible de las paredes permite introducir fácilmente en el estuche los productos que se deseen envasar, Al mismo tiempo, al ser las paredes transparentes permiten conservar la naturaleza, colorido y demás características del producto envasado.

20. Como puede comprenderse, el refuerzo o unión de las láminas que forman las paredes puede conseguirse por termosoldadura o cualquier otro procedimiento.

25. Este estuche permite ofrecer al público productos textiles, tales como mantas o similares, perfectamente protegidos sin ocultar el dibujo, colorido y características de los mismos.

-NO TA-

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio

190138

-4-

29



fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: ESTUCHE PLEGABLE; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1ª.- Estuche plegable, caracterizado porque está constituido por paredes flexibles y transparentes que definen un recinto en forma de paralelepípedo recto rectangular, con su base superior abierta y una de cuyas paredes laterales mayores se prolonga a partir de su borde libre en una porción o solapa de longitud suficiente para abatirse sobre la pared opuesta, cerrando la base libre, estando dicha porción dotada por su cara interna, en sus vértices externos, de sendos clips o broches hembras, mientras que la pared opuesta citada dispone, por su cara externa, de otros tantos clips o broches macho situados a una altura tal que queden enfrentados a los clips o broches hembras al abatir o solapa portadora de los mismos.

10. 2ª.- Estuche plegable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15. Esta memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

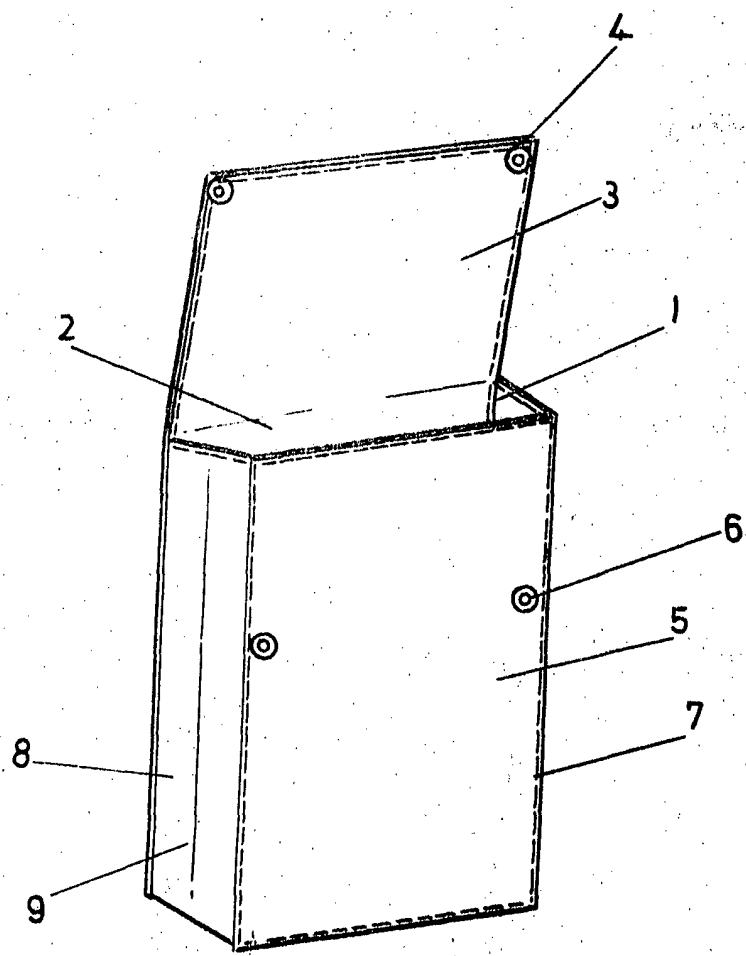
Madrid, 29 MAR. 1973

PADUANA, S.A.

I. GOMEZ ACEBO Y MOJER
p. p. Firmado: L. Gaspar Fernández



-7 M



- 7 MAYO 1973

Madrid
 I. GOMEZ ACEBO Y BODAS
 P. P. Elmadel L. Gesto K. G. G. G.

ESCALA VARIABLE.